



CERTIFICADO N° 0529 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XXI. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 23 de noviembre de 2017, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la **Comisión de Deportes**, de que se oficie por el Sr. Presidente del Consejo Regional al Director Regional de IND de Tarapacá con el siguiente objeto:

1.- Que tenga a bien acompañar copia del título de propiedad vigente a nombre de la entidad que representa que incida en el área de terreno en que se emplaza el recinto deportivo de la Asociación de Fútbol Canadela, en la Comuna de Alto Hospicio;

2.- Que se especifique si Instituto Nacional del Deporte ha requerido el lanzamiento de pobladores u ocupantes en el área en donde se emplaza el recinto deportivo de la Asociación de Fútbol Canadela, en la Comuna de Alto Hospicio;

Se deja constancia que votaron a favor de la propuesta los siguientes consejeros regionales: la Sra. Gladys Matus Olivares; la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara y Felipe Rojas Andrade.

No se registra el voto de Sr. Espártago Ferrari Pavez e Isidoro Saavedra Contreras, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 27 de noviembre 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA